

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	1 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

1. VERIFICACION INCLUSIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

No. Proceso			
Códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)			
26111700 – Baterías, Celdas y accesorios 27113203 - Kit de herramienta para computadores 43211600 - Accesorios para Computadoras 43201800 – Dispositivos de almacenamiento multimedia 43222600- Equipo de servicio de red 43223300- Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos. 39121700 - Ferretería eléctrica y suministros			
Descripción			
ADQUISICIÓN DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDIPRON.			
Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Modalidad de selección (Código) Fuente de los recursos
Junio	Julio	2 meses	CCE-07
Valor estimado en la vigencia actual	\$81.182.895		
Unidad de contratación (La indicada en el PAA)	CONTRATOS IDIPRON		
Datos contacto	Andrea Carolina Curz Omaña 7956660- 1128 sistemas@idipron.gov.co		

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

2.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD A SATISFACER

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON creado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 080 de 1967, como un establecimiento público, descentralizado de orden distrital, adscrito al Sector de Integración Social, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027: Bogotá Camina Segura, estrategia Bogotá confía en su gobierno, atendiendo al programa Bogotá Ciudad Inteligente, teniendo en cuenta lo establecido en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D para el IDIPRON, así como a su misionalidad, la cual se define de la siguiente manera: *“IDIPRON es la entidad Distrital que a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.”*.

Para efectos de materializar la gestión del IDIPRON a través del uso de la Tecnología y de la información, mediante el Acuerdo N° 009 del 15 de septiembre de 2022, *“por el cual se modificó la Estructura Organizacional del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, estableció las funciones de sus dependencias y dictó otras disposiciones”, mediante el Artículo 9. Se creó la oficina de tecnología de la información y las comunicaciones, la cual tiene, las siguientes funciones:*

“(…)

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	2 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

- *Dirigir y orientar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en articulación con el Modelo Integrado de Gestión del Instituto.*
- *Liderar y realizar seguimiento a los procesos tecnológicos del Instituto con miras a que tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por la Alcaldía Mayor, Alta Consejería de TIC y MINTIC en aplicación de las políticas y directrices existentes.*
- *Orientar la elaboración del Plan Integral de Seguridad Informática del Instituto, que incluya la fijación de los estándares de seguridad informática, e interoperabilidad de los sistemas de información y comunicaciones que se requieran.*
- *Dirigir y controlar la infraestructura tecnológica de información y comunicaciones, centro de cómputo, red de datos, voz, video y el procesamiento electrónico de datos del Instituto.*
- *Gestionar el mantenimiento, desarrollo y actualización de la plataforma tecnológica y de equipos de comunicación, en coordinación con la Secretaría General.*
- *Orientar y dar soporte al portafolio de servicios de Tecnología y Sistemas de Información del Instituto.*
- *Liderar el sostenimiento y desarrollo de los sistemas de información y comunicaciones del Instituto.*
- *Definir y orientar la elaboración, difusión y capacitación sobre los manuales de usuario, procedimientos, políticas y formatos requeridos para el manejo de las aplicaciones, programas y equipos con los que cuente el Instituto.*
- *Promover el desarrollo y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.*
- *Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.*
(...)”

Por lo anterior y para contribuir con la consecución de los objetivos misionales la Oficina TIC ha venido fortaleciendo la gestión de la entidad, a través del uso de tecnologías de información y comunicaciones, que permiten implementar y/o fortalecer las herramientas adecuadas, para mejorar la eficacia administrativa en observancia de los principios de transparencia, participación y colaboración.

Ahora bien, como líder del proceso de Gestión de TIC en la entidad, corresponde a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizar las actividades necesarias que permitan mantener en condiciones óptimas de funcionamiento de los equipos de cómputo y los periféricos de propiedad del IDIPRON que estos utilizan, para que los funcionarios, colaboradores y beneficiarios puedan llevar a cabo sus tareas diarias.

El IDIPRON para cumplir con su misionalidad, dispone de computadores tanto de escritorio como portátiles, Video Beams, escáner y servidores, que deben permanecer en óptimo estado de funcionamiento de tal forma que contribuyan al desarrollo de las actividades diarias de cada uno de los funcionarios y colaboradores del Instituto, los cuales están sometidos al uso y abuso lo que los hace susceptibles a presentar una mayor probabilidad de fallas y daños en su funcionamiento.

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IDIPRON lleva a cabo de manera programada los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo y periféricos de la entidad. Debido a la importancia que tienen los equipos de cómputo y periféricos para la entidad como herramienta de trabajo en el desarrollo de las actividades diarias de sus colaboradores y NNAJ (Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes), es necesario contar con partes o repuestos para realizar el mantenimiento de los equipos de cómputo así:

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	3 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

- ✓ Reparación y Sustitución de Componentes Dañados: El uso continuo y el desgaste pueden causar fallas en los componentes del hardware. Contar con los repuestos permite sustituir de inmediato las partes dañadas, garantizando que los equipos vuelvan a funcionar correctamente y minimizando el tiempo de inactividad.
- ✓ Actualización de Componentes: A veces, el mantenimiento implica no solo reparar, sino también actualizar componentes para mejorar el rendimiento del sistema. Tener acceso a partes y repuestos permite realizar estas actualizaciones de manera efectiva.
- ✓ Prevención de Fallos Futuros: Durante los mantenimientos preventivos, se pueden identificar piezas que están cerca de fallar. Reemplazarlas antes de que se rompan asegura la continuidad del funcionamiento del equipo y previene problemas mayores.
- ✓ Eficiencia en el Mantenimiento: Disponibilidad de repuestos y herramientas facilita el proceso de mantenimiento, haciéndolo más rápido y eficiente. Esto es crucial para reducir el tiempo de inactividad de los equipos y mantener la productividad de los usuarios.
- ✓ Cumplimiento de Normativas y Estándares: Mantener los equipos con repuestos adecuados asegura que los computadores cumplan con las normativas y estándares de calidad.

Por otra parte, se necesitan insumos que permitan mantener en funcionamiento la infraestructura informática del IDIPRON tales como: cable F/UTP Categoría 6A, kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cable UTP, conectores RJ45, keystone Jack los cuales permiten reparación y habilitación de nuevos puntos de red para puestos de trabajo, así como amarres plásticos, cintas en velcro, cargador para baterías recargables, con la cual facilitaría realizar una adecuada organización e identificación de los distintos cables de red que llegan al centro de datos o sala de servidores de la infraestructura informática del instituto.

Estos insumos son cruciales para garantizar la continuidad operativa y la seguridad de los datos, facilitando la conectividad y la eficiencia en las comunicaciones y en la gestión de información.

Para realizar una estimación precisa de las cantidades necesarias de partes, repuestos e insumos a adquirir, la entidad basó su análisis en las necesidades actuales y en la disponibilidad de recursos en el almacén. Se elaboró un listado detallado de los elementos requeridos que no se encuentran disponibles, con el fin de definir las cantidades aproximadas a adquirir.

El listado señala que la entidad cuenta con un total de 927 equipos de escritorio y 54 equipos portátiles, de los cuales 588 operan con sistemas como **Windows 7, Windows 7 PRO, Windows 8.1, Windows 8 y Windows 10**, sistemas que, debido a su obsolescencia, presentan fallas recurrentes. Además, se ha programado un cronograma anualizado de mantenimiento preventivo, conforme a los planes de acción e indicadores de gestión establecidos. Este mantenimiento implica la repotenciación de equipos, la sustitución de componentes, y la actualización de hardware, instalación de guayas de seguridad en todos los equipos, acciones que requieren una adecuada planificación y adquisición de los insumos correspondientes.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	4 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

TABLA ESTIMACION ITEMS A AQUIRIR

Ítem	Descripción detallada y completa del Servicio	Unidad	Cantidad	Cantidades adquiridas en el último contrato No.2744-2025
1	Adaptador de DisplayPort Macho a HDMI Hembra	UN	10	20
2	Fuente de poder ATX con potencia nominal igual o superior a 750w estándar	UN	5	0
3	Sopladora para computador igual o superior a 600 watts	UN	4	6
4	Juego de destornilladores tipo ratchet o de trinquete, mínimo con puntas planas de 5, 6 y 7 mm; puntas torx t15, t20 y t30; puntas en cruz ph1, ph2 y ph3,	UN	8	0
5	Memoria usb 3.2 capacidad no inferior a 128 GB, tipo de conector usb A	UN	10	0
6	Brocha para limpieza equipos electrónica / antiestática de ancho igual o superior a 30 mm	UN	10	0
7	Cable de video Display Port macho a macho de 1,5 metros o superior	UN	20	25
8	Cinta Velcro organizadora de cable de doble cara ancho con medidas igual o superior a 15 mm de ancho y 5 metros de longitud	UN	15	25
9	Cable SATA 3.0. acodado a 90 grados en un extremo	UN	40	20
10	Combo Mouse y Teclado conexión USB	UN	30	100
11	Batería de litio referencia CR 2032 tipo botón de 3 voltios (para tarjetas madre)	UN	30	0
12	Kit de limpieza no abrasivo para pantallas incluye: cepillo, paño micro fibra, Frasco con liquido limpiador de capacidad mínima de 100 ml	UN	60	0
13	Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia mínima: 1600 MHz.	UN	40	50
14	Memoria RAM para computador Laptop. Tipo de Socket: SODIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia mínima: 1600 MHz.	UN	6	0
15	Audífonos de diadema con micrófono para PC conexión USB A	UN	50	20
16	Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR4. Capacidad: 8 GB. Frecuencia mínima: 2133 MHz.	UN	66	60
17	Disco Duro Solido Serial SATA capacidad mínima de 480 GB.	UN	40	55
18	Guaya De Seguridad Para Computador Con Clave de 4 dígitos	UN	80	100
19	Tornillos de montaje de disco duro SSD 2,5 pulgadas con ojal de aislamiento compatible con HP Pro Desk 600.	UN	150	100
20	Disco duro HDD Interfaz SAS de 12 Gb/s, factor de forma de 2.5 pulgadas, capacidad de almacenamiento de 300 GB, Velocidad de rotación de 15.000 rpm, para servidor Dell PowerEdge M630	UN	2	0
21	Módulo jack keystone categoría 6A, certificación ANSI/TIA-568.2 D o superior e ISO 11801 Clase EA.	UN	80	25
22	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya minimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	2	0
23	Herramienta Pinza pelacables multiuso para cable UTP, Coaxial y Plano	UN	2	0

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	5 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

24	FacePlate (tapa para punto de red) para cableado estructurado compatible con conectores tipo keystone jack Cat 5E, 6 y 6A, capacidad mínima 2 puertos, color blanco o marfil, debe incluir espacio para identificación punto de red.	UN	30	0
25	Cable F/UTP (blindado) categoría 6A, longitud de 305 metros, de cuatro (4) pares trenzados, calibre mínimo 23 o 24 AWG, Certificado con estándares ANSI/TIA-568-.2 D o superior e ISO/IEC 11801, La cubierta exterior en material LSZH o PVC, apto para instalaciones internas en edificaciones.	UN	1	1
26	Conectores Plug RJ45 Cat 6A Blindado con certificación ANSI/TIA Cat6A o superior e ISO/IEC Clase EA.	UN	30	40
27	Cargador de baterías de 9 Voltios, con batería incluida de mínimo de 250 mah, para baterías tipo Ni-MH, de mínimo 2 puertos de carga.	UN	4	1
28	Correa de Amarre plástico no inferior a 20 cms de largo x 3,7 mm de ancho paquete por 100 unidades	UN	5	5
29	Tarjeta de red 10GbE Dual-Port PCIe Network Adapter, con 2 puertos RJ45 de 10 Gigabit Ethernet, interfaz PCI Express X8, Chip set Intel.	UN	4	0

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario contratar el suministro de partes, equipos, repuestos, insumos y herramientas para mantener en funcionamiento la estructura informática del IDIPRON.

Para satisfacer la necesidad, se consultó el Acuerdo Marco para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III, el cual tenía vigencia desde el 7 de febrero de 2022 hasta el 7 de febrero de 2026, con número de proceso CCE-280-AMP-2021, y adicional Grandes Superficies y se pudo evidenciar que los elementos que se encuentran en dicho acuerdo Marco no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en su totalidad por el IDIPRON para el cumplimiento del presente proceso, requerimientos tales como: discos duros SSD, memorias RAM con una frecuencia mínima establecida (1600, 2133 Mhz), etcétera, por lo tanto, se deberá proceder con la modalidad de contratación Selección abreviada subasta inversa CCE-07 especificada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDIPRON.

4. ALCANCE DEL OBJETO

El futuro contratista deberá realizar la entrega al IDIPRON en el plazo estimado esto es dos (2) meses contados a partir de firma del acta de inicio, de los productos y cantidades solicitadas, con las características técnicas y las garantías que se describen para cada uno de ellos en el documento denominado Fichas Técnicas.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	6 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

5. CLASIFICACIONES UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios

CLASIFICACIONES UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26111700	Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	Baterías, celdas y accesorios	N/A
27113203	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas manuales	Kits de herramientas	Kits de herramientas informáticas
43211600	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Equipos y accesorios informáticos	Accesorios para computadoras	N/A
43201800	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información o radiodifusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento multimedia	N/A
43222600	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	Equipo de Servicio de red	N/A
43223300	Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas de redes de datos, voz o multimedia y accesorios	Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos	N/A
39121700	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería eléctrica y suministros	N/A

6. RELACION DE BIENES, PRODUCTOS, SERVICIOS Y/O OBRAS A ADQUIRIR.

Ítem	Descripción detallada y completa del Servicio	Unidad	Cantidad
1	Adaptador de DisplayPort Macho a HDMI Hembra	UN	10
2	Fuente de poder ATX con potencia nominal igual o superior a 750w estándar	UN	5
3	Sopladora para computador igual o superior a 600 watts	UN	4
4	Juego de destornilladores tipo ratchet o de trinquete, mínimo con puntas planas de 5, 6 y 7 mm; puntas torx t15, t20 y t30; puntas en cruz ph1, ph2 y ph3,	UN	8
5	Memoria usb 3.2 capacidad no inferior a 128 GB, tipo de conector usb A	UN	10

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	7 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

6	Brocha para limpieza equipos electrónica / antiestática de ancho igual o superior a 30 mm	UN	10
7	Cable de video Display Port macho a macho de 1,5 metros o superior	UN	20
8	Cinta Velcro organizadora de cable de doble cara ancho con medidas igual o superior a 15 mm de ancho y 5 metros de longitud	UN	15
9	Cable SATA 3.0. acodado a 90 grados en un extremo	UN	40
10	Combo Mouse y Teclado conexión USB	UN	30
11	Batería de litio referencia CR 2032 tipo botón de 3 voltios (para tarjetas madre)	UN	30
12	Kit de limpieza no abrasivo para pantallas incluye: cepillo, paño micro fibra, Frasco con líquido limpiador de capacidad mínima de 100 ml	UN	60
13	Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia mínima: 1600 MHz.	UN	40
14	Memoria RAM para computador Laptop. Tipo de Socket: SODIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia mínima: 1600 MHz.	UN	6
15	Audífonos de diadema con micrófono para PC conexión USB A	UN	50
16	Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR4. Capacidad: 8 GB. Frecuencia mínima: 2133 MHz.	UN	66
17	Disco Duro Solido Serial SATA capacidad mínima de 480 GB.	UN	40
18	Guaya De Seguridad Para Computador Con Clave de 4 dígitos	UN	80
19	Tornillos de montaje de disco duro SSD 2,5 pulgadas con ojal de aislamiento compatible con HP Pro Desk 600.	UN	150
20	Disco duro HDD Interfaz SAS de 12 Gb/s, factor de forma de 2.5 pulgadas, capacidad de almacenamiento de 300 GB, Velocidad de rotación de 15.000 rpm, para servidor Dell PowerEdge M630	UN	2
21	Módulo jack keystone categoría 6A, certificación ANSI/TIA-568.2 D o superior e ISO 11801 Clase EA.	UN	80
22	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	2
23	Herramienta Pinza pelacables multiuso para cable UTP, Coaxial y Plano	UN	2
24	FacePlate (tapa para punto de red) para cableado estructurado compatible con conectores tipo keystone jack Cat 5E, 6 y 6A, capacidad mínima 2 puertos, color blanco o marfil, debe incluir espacio para identificación punto de red.	UN	30
25	Cable F/UTP (blindado) categoría 6A, longitud de 305 metros, de cuatro (4) pares trenzados, calibre mínimo 23 o 24 AWG, Certificado con estándares ANSI/TIA-568-.2 D o superior e ISO/IEC 11801, La cubierta exterior en material LSZH o PVC, apto para instalaciones internas en edificaciones.	UN	1
26	Conectores Plug RJ45 Cat 6A Blindado con certificación ANSI/TIA Cat6A o superior e ISO/IEC Clase EA.	UN	30
27	Cargador de baterías de 9 Voltios, con batería incluida de mínimo de 250 mah, para baterías tipo Ni-MH, de mínimo 2 puertos de carga.	UN	4
28	Correa de Amarre plástico no inferior a 20 cms de largo x 3,7 mm de ancho paquete por 100 unidades	UN	5
29	Tarjeta de red 10GbE Dual-Port PCIe Network Adapter, con 2 puertos RJ45 de 10 Gigabit Ethernet, interfaz PCI Express X8, Chip set Intel.	UN	4

Nota 1: Se solicita que el proceso sea a cantidades fijas, por lo que se adjudicará por el valor de la oferta.

7. SITIO DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los elementos deberá realizarse en la Ciudad de Bogotá D.C, en la Sub-Bodega de la Gerencia de Recursos Físicos del IDIPRON, Ubicada en la Carrera 32 N° 12-09, previo acuerdo con el Supervisor.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	8 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

8. PLAZO

El plazo del contrato será de Dos (2) meses, contados a partir de firma del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución del mismo.

9. FORMA DE PAGO

EL IDIPRON efectuará un (1) único pago al CONTRATISTA, contra entrega de la totalidad de los bienes adquiridos. Para lo cual el contratista deberá presentar la respectiva factura, acompañada de la remisión y los soportes de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la Factura debidamente diligenciada y soportada con la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera y aportada por el contratista.

El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El contratista, en caso de ser persona natural, deberá anexar con la factura la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura.

REQUISITOS PARA EL PAGO:

1. Certificación de cumplimiento o de recibo a satisfacción de los servicios y/o bienes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas, suscrita por el supervisor del contrato. (Formato A-GCO-FT-052).
2. Constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el pago de Parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICFB y SENA, si aplican), para lo cual, el contratista deberá presentar copia de la/s planilla/s PILA con marca de agua de PAGADA, que corresponda/n por lo menos al mes anterior o al concomitante con el período mensual que esté siendo objeto de trámite de pago por los servicios prestados a satisfacción
3. Factura o cuenta de cobro respectiva.
4. Comprobante de ingreso al almacén (si aplica).
5. Documento de aprobación de la garantía de conformidad con el acta de inicio por parte de IDIPRON. (primer pago y cuando sea adicionado y/o prorrogado el contrato)

Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

Nota 2: El IDIPRON no reconocerá pagos sobre servicios, pedidos o insumos que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato.

Nota 3: El CONTRATISTA que esté obligado a declarar y pagar el IVA, deberá tener en cuenta lo establecido en el Parágrafo transitorio 2º del artículo 308 la Ley 1819 de 2016, referente a la implementación de la factura electrónica, que será a partir del 1 de enero de 2019, toda vez que, el pago a partir de esa fecha dependerá de la expedición de la factura en forma electrónica.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	9 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

Nota 4: El IDIPRON no tendrá en cuenta para el pago, entregas realizadas a personas NO autorizadas por el Supervisor del Contrato.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el **(la) JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Código 006 Grado 01**, o quien haga sus veces, o quien el ordenador del gasto designe, quien en el ejercicio de sus funciones deberá dar cumplimiento a las obligaciones como que se encuentran establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad, así mismo deberá atender las funciones señaladas en la Constitución, la Ley y los reglamentos tanto legales como internos del IDIPRON.

En el ejercicio de sus funciones el (la) Supervisor(a) del Contrato o el Apoyo a la Supervisión deberá dar cumplimiento a las obligaciones como supervisor, que se encuentran establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad, así mismo deberá atender las funciones señaladas en la Constitución, la Ley y los reglamentos tanto legales como internos del IDIPRON.

Además, estarán a cargo del supervisor las funciones que específicamente se estipulan a continuación:

1. Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
2. Verificar antes de iniciar la ejecución del contrato y suscribir acta de inicio si a ello hubiere lugar si el contrato cuenta con el registro presupuestal, así como a la constitución de las pólizas, y el acta de aprobación de la misma.
3. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
4. Mantener en contacto a las partes del contrato.
5. Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
6. Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato
7. Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
8. Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
9. Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
10. Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
11. Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
12. Verificar que el personal que preste el servicio entregue los bienes objeto del presente contrato se encuentre afiliado al sistema de seguridad social integral salud, pensión y riesgos laborales con el fin de dar Cumplir con la política en salud y seguridad en el

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	10 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

- trabajo de acuerdo al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1443 de 2014).
13. Verificar antes de expedir la certificación del recibo a satisfacción de las obligaciones recibidas por parte del CONTRATISTA, si el contrato cuenta con la constitución de las pólizas, y el acta de aprobación de la misma
 14. De existir adiciones y/o prorrogas al contrato, verificar la constitución del certificado modificadorio de la garantía y su auto de aprobación, así mismo que cuente con el registro presupuestal si a ello hubiere lugar.
 15. Vigilar el cumplimiento del objeto del presente contrato de conformidad con lo establecido por IDIPRON y expedir las certificaciones de cumplimiento a satisfacción del mismo para efectos del pago correspondiente.
 16. Vigilar la correcta ejecución de las asignaciones presupuestales comprometidas. Para ello, se debe verificar que se expidan los respectivos Registros Presupuestales del contrato y para el caso de las adiciones en valor y modificaciones. Para los casos de contratos que se ejecutan en más de una vigencia, se debe verificar que el primer día hábil de cada vigencia se expida el respectivo Registro Presupuestal para garantizar que el contrato no se encuentre desamparado presupuestalmente.
 17. Informar al Comité de Supervisión e Interventoría los aspectos relacionados con la ejecución del contrato, sin perjuicio de los que deban rendirse de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.
 18. Ejercer la supervisión, técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica del contrato, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes (artículo 83 de la Ley 1474 de 2011).
 19. El supervisor no podrá exonerar a EL CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita, ordenar cambio alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación en la concepción del servicio bienes contratados.
 20. Proyectar el acta de liquidación del contrato y suscribirla juntamente con el CONTRATISTA y posterior firma del competente contractual.
 21. Realizar el cierre del expediente cuando hayan vencido las vigencias de las garantías si a ello hubiere lugar.
 22. Informar al Comité de Supervisión e Interventoría el incumplimiento o mora de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA para que se adopten las medidas legales pertinentes.
 23. Requerir a EL CONTRATISTA el cumplimiento del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
 24. Comunicar a la Oficina Asesora Jurídica con la debida sustentación técnica, la elaboración de prórrogas, adiciones, otrosí y/o cualquier cambio en el desarrollo del contrato, con fin de evitar cualquier obstáculo en la ejecución del contrato.
 25. Avalar los documentos soporte para los pagos.
 26. Mantener actualizado el expediente contractual de manera oportuna físico y virtual es decir el físico que reposa en el archivo de la Oficina Jurídica y virtual en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Actas de Liquidación, Órdenes de pago, Certificaciones de Cumplimiento, Facturas, informe de actividades sobre la ejecución del contrato y demás que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	11 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

- 27. En el evento en que se produzca un remplazo, el supervisor saliente deberá entregar un informe de ejecución del contrato al nuevo supervisor e incluirlo al expediente virtual en la plataforma del SECOP II.
- 28. Verificar que el contratista constituya y mantenga vigente la garantía única por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
- 29. Implementar dentro de los informes de supervisión el estado de cuenta acumulado sobre la ejecución del contrato, a fin de llevar un control más estricto del mismo.
- 30. El Supervisor del contrato deberá verificar el cumplimiento del porcentaje de vinculación de mujeres para la ejecución del contrato, establecido en el Decreto único 643 de 2025 por medio del cual se dictan medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.
- 31. Las demás inherentes a su calidad de supervisor, que surjan durante el contrato y que tengan como justificación la ejecución del mismo. El supervisor que falte a su responsabilidad e incumpla cualquiera de las obligaciones aquí pactadas así como las obligaciones de vigilancia y control permanente a la correcta ejecución contractual, responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en desarrollo de la supervisión que le fue asignada, según lo establecido en la Constitución, la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, Arts. 83 y 84 y demás normas concordantes vigentes, así como lo establecido en el Manual de Contratación del INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD-IDIPRON – IDIPRON.

El supervisor que falte a su responsabilidad e incumpla cualquiera de las obligaciones aquí pactadas así como las obligaciones de vigilancia y control permanente a la correcta ejecución contractual, responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en desarrollo de la supervisión que le fue asignada, según lo establecido en la Constitución, la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, Arts. 83 y 84 y demás normas concordantes vigentes, así como lo establecido en el Manual de Contratación del IDIPRON.

De igual forma se recuerda a los supervisores de contratos estatales que, según el Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el plazo para publicación en el SECOP II de los documentos expedidos en el Proceso de Contratación es dentro de los 3 días siguientes a la expedición de los mismos.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

11. CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

- 1. El contratista deberá contar de manera permanente con línea telefónica fija, celular y correo electrónico, con el fin de recibir los requerimientos de servicios o reportes de incidentes por parte del supervisor del contrato.
- 2. Cumplir con la totalidad de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas.
- 3. Entregar el documento soporte de la garantía aplicable a cada uno de los elementos suministrados, conforme a las condiciones y especificaciones establecidas es las respectivas fichas técnicas, de conformidad con el artículo 11 y siguientes de la Ley 1480 de 2011.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	12 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

- Realizar la entrega de los bienes o elementos objeto del contrato en las cantidades, condiciones, lugar y plazo estipulado en la ficha técnica, estudio previo y pliego de condiciones.
- Entregar al Supervisor o a la persona que este autorice mediante escrito, los elementos solicitados, originales, nuevos, no remanufacturados, ni clones, debidamente sellados y en los empaques originales de fábrica, conforme a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas. Dado el caso que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, se procederá a la devolución y el contratista deberá entregar el elemento requerido dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la devolución.
- Asumir los costos de transporte y personal que se requiera para el cumplimiento del objeto del contrato.
- El Contratista deberá asistir a las reuniones que sean convocadas por el Supervisor del Contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
- Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y los demás documentos necesarios para la gestión del correspondiente pago.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de los elementos objeto del contrato asegurando que estos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
- Al momento de la entrega de los bienes o elementos, el contratista deberá contar con personal técnico idóneo, con el fin de permitir que el Supervisor lleve a cabo la revisión de los bienes y elementos objeto de la presente contratación durante la entrega de los mismos para establecer que cumplan con las especificaciones descritas en las Fichas Técnicas.
- Las demás que se requieran dando cumplimiento al objeto contractual.

11.1 Cambio de Elementos

- Cualquier elemento que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, será devuelto al contratista por el Supervisor del contrato y deberá remplazarlo en un término de cinco (5) días hábiles después de la solicitud realizada por la Entidad.
- El contratista será responsable de asegurar la calidad, cantidad, especificaciones técnicas, marca y precio de los bienes o elementos, en el momento de la entrega y evitar que sean devueltos por la Entidad.
- El supervisor del contrato verificará que lo relacionado en la remisión corresponda en forma general a la Denominación técnica del bien descrita en la ficha técnica y que este sea lo que realmente le están entregando en cantidad y características ofrecidas por el contratista en su propuesta.
- En el caso, que después de recibidos los elementos se observe que, al ser utilizados, no cumplen con su función o con las condiciones técnicas requeridas, se informará al contratista para que los cambie dentro del tiempo anteriormente estipulado. Si se presenta la reiterada devolución de elementos por razones de calidad, por especificaciones técnicas

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	13 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

distintas a las requeridas y/o por demora para el cambio, el IDIPRON realizará la devolución definitiva de los elementos y tomará las medidas contractuales del caso.

12. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

12.1 EXPERIENCIA

Los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.

El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, que cumplan con al menos dos (2) de los siguientes códigos UNSPSC: 26111700, 27113200, 43211600, 43201800, 43222600, 43223300, 39121700 solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”.

El proponente que se presente mediante Estructura Plural deberá acreditar su experiencia cumpliendo con lo siguiente:

- Todos los integrantes deberán acreditar mínimo una experiencia de la requerida indistintamente del porcentaje de participación de cada integrante.
- Para efectos de la acreditación de la experiencia, cada miembro de la Estructura Plural deberá diligenciar el “FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo

En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, es decir, cada proponente debe certificar experiencia con al menos un (1) contrato, el valor certificado por cada integrante del proponente plural debe ser correspondiente al menos al valor proporcional de su participación en la figura asociativa, teniendo en cuenta el presupuesto oficial. El valor total certificado por el proponente plural será igual a la sumatoria del valor certificado por cada uno de sus integrantes. No se aceptará experiencia que no cumpla esta condición.

Cuando la experiencia corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo al porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.

La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el formato “9. FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	14 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

- No serán válidas las certificaciones expedidas por los supervisores o interventores de los contratos a menos que se demuestre que es el competente para expedir la certificación.
- No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.
- No serán válidos contratos verbales

El IDIPRON se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, que cumplan con al menos dos (2) de los siguientes códigos UNSPSC: 26111700, 27113203, 43211600, 43201800, 43222600, 43223300, 39121700 solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”.

REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA Las certificaciones deben incluir como mínimo, la siguiente información:

- ✓ Nombre de la empresa contratante
- ✓ Nombre del contratista y NIT
- ✓ Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros
- ✓ Número del contrato (si tiene)
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- ✓ Valor total del contrato
- ✓ Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación

Nota 5: La propuesta deberá tener concordancia entre la información consignada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y los soportes presentados, anexando las copias de los soportes en el mismo orden de relación de los contratos porque de esta forma serán evaluadas.

12.2 CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 por medio del cual se modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, es necesario incluir condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

Conforme lo anterior y atendiendo a lo previsto el artículo 2.2.1.2.4.2.18 de Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se deben incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

En el análisis del sector relativo a la presente contratación, la Entidad considera pertinente aplicar el numeral 2° de los criterios anotados, es decir, el número de contratos para la acreditación de la

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	15 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

experiencia. Por lo anterior, cuando la propuesta cumpla la condición de MIPYME de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad la definición del artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia con **máximo CUATRO (4)** certificaciones de contratos ejecutados, terminados a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, que cumplan con al menos dos (2) de los siguientes códigos UNSPSC: 26111700, 27113200, 43211600, 43201800, 43222600, 43223300, 39121700 solicitados en el presente documento y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”

12.3 ORIGINALIDAD DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS.

El Proponente con su oferta, deberá presentar el formato aportado por la entidad, debidamente firmado por el Representante Legal dirigida al IDIPRON, que manifiesta que las partes, equipos, repuestos, insumos y herramientas a suministrar son originales, de excelente calidad y que los entregará con los empaques y rótulos originales de fábrica.

En dicho formato, también debe indicar en caso de resultar adjudicatario del proceso, se compromete a suministrar al supervisor del contrato cuando él así lo requiera cualquier otro documento que permita verificar la originalidad de los bienes.

12.4 FICHAS TECNICAS.

El proponente deberá diligenciar y suscribir el documento denominado “COMPROMISO FICHAS TÉCNICAS”, mediante el cual manifiesta que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, se obliga a suministrar los elementos a adquirir atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones generales del servicio, y demás requerimientos establecidos en las fichas técnicas del proceso.

13. CRITERIOS UTILIZADOS PARA ESTIMAR EL VALOR DEL CDP

Para la elaboración del estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones por medio de la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) el día 15 de abril de 2026, a través del evento No. SIP-FUNCIONAMIENTO-IDIPRON-2026-01, con fecha de recepción final de cotizaciones hasta el día 24 de abril del 2026. Publicado el proceso se evidenció que (2142) proveedores pertenecen al sector objeto del estudio, de ellos, uno (01) expresa su interés, pero no presenta cotización al proceso en curso: Verificada la plataforma transaccional del Sistema de Contratación Pública – SECOP II el día 24 de abril de 2026 se evidencia que no se reciben cotizaciones. Adicionalmente a través de correo electrónico se solicitaron cotizaciones a las empresas IMAGEN WORLD, SEMTOL, INVERTEC, STEREN, CONTABLE & COMPUTO, ABC DE LOS COMPUTADORES Y HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS, recibiendo respuesta de las tres últimas. Se comparan las dos cotizaciones recibidas y se calcula el valor promedio para establecer el rango del mercado.

Evento No. SIP-FUNCIONAMIENTO-IDIPRON-2026-01

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	17 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

TODO EN COMPUTADORES PARTES Y ACCESORIOS ECO-CONECTATE CON EL MEDIO AMBIENTE									
									
5	Memoria usb 3.2 capacidad no inferior a 128 GB, tipo de conector usb A	UN	10	80000	15200	95200	952000		
6	Brocha para limpieza equipos electronica / antiestatica de ancho igual o superior a 30 mm	UN	10	15000	2850	17850	178500		
7	Cable de video Display Port macho a macho de 1,5 metros o superior	UN	20	25000	4750	29750	595000		
8	Cinta Velcro organizadora de cables de doble cara ancho con medidas igual o superior a 15 mm de ancho y 5 metros de longitud	UN	15	15000	2850	17850	267750		
9	Cable SATA 3.0, acodado a 90 grados en un extremo	UN	20	5000	950	5950	119000		
10	Combo Mouse y Teclado conexión USB	UN	30	45000	8550	53550	1606500		
11	Bateria de litio referencia CR 2032 tipo boton de 3 voltios (para tarjetas madre)	UN	30	5000	950	5950	178500		
12	Kit de limpieza no abrasivo para pantallas incluye: cepillo, paño micro fibra, Frasco con liquido limpiador de capacidad minima de 100 ml	UN	30	80000	15200	95200	2856000		
13	Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 1600 MHz.	UN	40	200000	38000	238000	9520000		
KRA 53 C No 130 –49 Bogotá, Tele-fax 601 9497762, Cel 310-2421552 E-mail: programas_contables@hotmail.com Website: https://sites.google.com/contablecomputo.com/wwwcontablecomputocom/hp									

Figura 3 Contable & Computo Pag 2

TODO EN COMPUTADORES PARTES Y ACCESORIOS ECO-CONECTATE CON EL MEDIO AMBIENTE									
									
14	Memoria RAM para computador Laptop. Tipo de Socket: SODIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 1600 MHz.	UN	6	200000	38000	238000	1428000		
15	Audifonos de diadema con microfono para PC conexión USB A	UN	50	60000	11400	71400	3570000		
16	Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR4. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 2133 MHz.	UN	40	350000	66500	416500	16660000		
17	Disco Duro Solido Serial SATA capacidad minima de 480 GB.	UN	40	350000	66500	416500	16660000		
18	Guaya De Seguridad Para Computador Con Clave de 4 digitos	UN	80	25000	4750	29750	2380000		
19	Tornillos de montaje de disco duro SSD 2,5 pulgadas con ojal de aislamiento compatible con HP Pro Desk 600.	UN	150	2000	380	2380	357000		
20	Disco duro HDD Interfaz SAS de 12 Gb/s, factor de forma de 2.5 pulgadas, capacidad de almacenamiento de 300 GB, Velocidad de rotacion de 15.000 rpm, para servidor Dell PowerEdge M630	UN	2	2.500.000	475000	2975000	5950000		
21	Módulo jack keystone categoria 6A, certificación ANSI/TIA-568.2 D o superior e ISO 11801 Clase EA.	UN	80	50000	9500	59500	4760000		
KRA 53 C No 130 –49 Bogotá, Tele-fax 601 9497762, Cel 310-2421552 E-mail: programas_contables@hotmail.com Website: https://sites.google.com/contablecomputo.com/wwwcontablecomputocom/hp									

Figura 4 Contable & Computo Pag 3

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	18 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

TODO EN COMPUTADORES PARTES Y ACCESORIOS
ECO-CONECTATE CON EL MEDIO AMBIENTE

							
22	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentacion en estuche portátil tipo maletín	UN	2	250000	47500	297500	595000
23	Herramienta Pinza pelacable multiuso para cable UTP, Coaxial y Plano	UN	2	70000	13300	83300	166600
24	FacePlate (tapa para punto de red) para cableado estructurado compatible con conectores tipo keystone jack Cat 5E, 6 y 6A, capacidad minima 2 puertos, color blanco o marfil, debe incluir espacio para identificacion punto de red.	UN	30	50000	9500	59500	1785000
25	Cable F/UTP (blindado) categoria 6A, longitud de 305 metros, de cuatro (4) pares trenzados, calibre mínimo 23 o 24 AWG, Certificado con estándares ANSI/TIA-568-.2 D o superior e ISO/IEC 11801, La cubierta exterior en material LSZH o PVC, apto para instalaciones internas en edificaciones.	UN	1	350000	66500	416500	416500

KRA 53 C No 130 – 49 Bogotá, **Tele-fax** 601 9497762, Cel 310-2421552 **E-mail:** programas_contables@hotmail.com **Website:** <https://sites.google.com/contablecomputo.com/wwwcontablecomputocom/hp>

Figura 5 Contable & Computo Pag 4

TODO EN COMPUTADORES PARTES Y ACCESORIOS
ECO-CONECTATE CON EL MEDIO AMBIENTE

							
	Conectores Plug RJ45 Cat 6A Blindado con certificación ANSI/TIA Cat6A o superior e ISO/IEC Clase EA.	UN					
26			30	2000	380	2380	71400
27	Cargador de baterías de 9 Voltios, con batería incluida de mínimo de 250 mah, para baterías tipo Ni-MH, de mínimo 2 puertos de carga.	UN	4	50000	9500	59500	238000
28	Correa de Amarre Plastico no inferior a 20 cms de largo x 3,7 mm de ancho paquete por 100 unidades	UN	5	25000	4750	29750	148750
29	Tarjeta de red 10GbE Dual-Port PCIe Network Adapter, con 2 puertos RJ45 de 10 Gigabit Ethernet, interfaz PCI Express X8, Chip set Intel.	UN	4	1.500.000	285000	1785000	7140000

TOTAL INCLUIDO IVA 81610200

CONDICIONES COMERCIALES
FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, transferencia. Cuenta Corriente Bancolombia 698-43 79 33 79 (según invitación pública para ventas al estado secop ii)

TIEMPO DE ENTREGA: 1 días EN BOGOTA

GARANTIA: Los equipos se entregan con garantía de 1 años a partir de la fecha de factura. **No** incluye garantía por virus, des configuraciones, defectos físicos (golpes) o Quemaduras.

SOPORTE TECNICO: El servicio de soporte técnico es realizado por los siguientes medios: correo electrónico, teléfono, celular y asistencia remota a través de internet.

KRA 53 C No 130 – 49 Bogotá, **Tele-fax** 601 9497762, Cel 310-2421552 **E-mail:** programas_contables@hotmail.com **Website:** <https://sites.google.com/contablecomputo.com/wwwcontablecomputocom/hp>

Figura 6 Contable & Computo Pag 5

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	19 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

TODO EN COMPUTADORES PARTES Y ACCESORIOS
ECO-CONECTATE CON EL MEDIO AMBIENTE



VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La presente propuesta tiene validez de 30 días a partir de la fecha

Agradecemos la atención a la presente, cualquier inquietud estaremos atentos a Resolverla

Jovani S
COMERCIAL

ATTE
JOVANI STEVENSON
COMERCIAL

KRA 53 C No 130 – 49 Bogotá, **Tele-fax** 601 9497762, Cel 310-2421552 E-
mail: programas_contables@hotmail.com **Website:**
<https://sites.google.com/contablecomputo.com/www.contablecomputocom/hp>

Figura 7 Contable & Computo Pag 6



CÓDIGO

A-GCO-FT-023

VERSIÓN

03

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS

PÁGINA:

20 de 26

**VIGENTE
DESDE**

19/04/2022

ABC de los computadores				Fremont Blvd. No. 1000 Ryerson Ave. Palo Alto			
DISTRIBUIDOR MAYORISTA							
Bogotá, 27 DE ABRIL 2028							
Señores INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD				COTIZACION		ABC 3989880	
NIT: 899999333-7							
CODIGO	CANT	PRODUCTO	MARCA / MODELO	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DISPONIBILIDAD
	10	Adaptador de DisplayPort Macho a HDMI Hembra genérico		19%	\$ 12.000	\$ 120.000	INMEDIATO
	4	Sopladora para computador igual o superior a 600 watts		19%	\$ 85.000	\$ 340.000	INMEDIATO
	6	Memoria DDR3L 8Gb para Portátil 1600MHz		19%	\$ 120.000	\$ 720.000	INMEDIATO
	40	7516 DISCO SOLIDO KINGSTON 480GB SATA SA400S37/480G		19%	\$ 318.000	\$ 12.720.000	INMEDIATO
	10	Nombre: Memoria USB 128Gb Kingston Exodia		19%	\$ 43.500	\$ 435.000	INMEDIATO
	40	Memoria ddr 4 de 8 para pc		19%	\$ 180.000	\$ 7.200.000	INMEDIATO
	2	DISCO PARA SERVIDOR DE 300GB 15K TAMAÑO 2,5 MARCA IBM O HP		19%	\$ 500.000	\$ 1.000.000	INMEDIATO
	50	GUV3000 diadema con micrófono CONECTOR USB A		19%	\$ 106.500	\$ 5.325.000	INMEDIATO
	1	LPCA3JVLCT CABLE F/UTP CAT6A BLINDADO USO INTERIOR 23AWG CHAQ, LSZH COLOR VIOLETA CERTIFICADO DELTA TESTEADO		19%	\$ 1.031.100	\$ 1.031.100	INMEDIATO
	30	LPTRJ458P8CCAFS CONECTOR DE CAMPO MTP/L BLINDADO RJ45 CAT6A PARA CABLES SÓLIDOS Y MULTIFILAR 23-26 AWG		19%	\$ 68.600	\$ 2.058.000	INMEDIATO
	30	LP3317H2WH FACEPLATE SUPERFICIAL BLANCA ORIENTACIÓN HORIZONTAL DE 2 PUERTOS NO INCLUYE MÓDULOS		19%	\$ 4.000	\$ 120.000	INMEDIATO
	80	LPXCAFSDC JACK CAT6A RJ45 PERFORMAX® COMPLETAMENTE BLINDADO CERTIFICADOS UL/ETL/CSA		19%	\$ 25.000	\$ 2.000.000	INMEDIATO
	2	herramienta pinza pela cable PROSKIT CT001		19%	\$ 28.000	\$ 56.000	INMEDIATO
	5	amarres plastico 20cm x100		19%	\$ 23.000	\$ 115.000	INMEDIATO
	20	cable Display port de 1.5		19%	\$ 15.000	\$ 300.000	INMEDIATO
	30	Batería 2032 beston		19%	\$ 3.000	\$ 90.000	INMEDIATO
	30	Limpiador de pantalla de 120 ml marca t'monkeys		19%	\$ 8.000	\$ 240.000	INMEDIATO
	4	Cargador de batería 9 voltios con una batería de 250 mah		19%	\$ 45.000	\$ 180.000	INMEDIATO
	30	29724 KM 170 3I3300D6402 Combo Genius Teclado + Mouse KM-170 Negro Alámbrico Combo GENIUS USB KM 170 NEGRO alámbrico USB, multimedia, 12 teclas de función multimedia, teclas de acceso rápido, resistente a salpicaduras de líquidos; Indicador de mayúscula y teclado numérico, mouse óptico, 3000 DPI, 3 botones. Largo de cable: teclado y mouse 1.5 mts. Español. Compatible Windows 7, 8, 8.1, 10 o superior / Mac OS X 10.8 o superior. Garantía 1 año		19%	\$ 32.600	\$ 978.000	INMEDIATO
ABC DE LOS COMPUTADORES				SUBTOTAL		\$ 35.028.100	
IMPORTADORES MAYORISTAS DIRECTOS				IVA 19%		\$ 6.655.339	
BOGOTA COLOMBIA				TOTAL		\$ 41.683.439	
Tels. 8053674							
CELUFUJO 301 6855823 www.abcdeloscomputadores.com							
ventas@abcdeloscomputadores.com							
SKYPE:ventas@abcdeloscomputadores.com							
ABCD COMPUTER\$ U.S.A. CORPORATION							
EXPORTADORES MAYORISTAS DIRECTOS \$							
MIAMI-FLORIDA -U.S.A.							
www.abcdcomputers.net							
gerencia@abcdeloscomputadores.com							

Figura 7 ABC De los Computadores Pag 1

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	21 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS

Nit: 900981709-6
Calle 70 96 85 LC 12
Tel : 576014672732 - 3153909890
www.hilit.com.co
Bogotá - Colombia



COTIZACIÓN No. 3399

Ciudad: Bogotá

ClienteIDIPRON

Fecha : 26/05/2026

Contacto: Oscar Javier Parra Avellaneda
Email: oscarj.parra@idipron.gov.co
Teléfono: 3100411 Ext 1213
Dirección: Calle 61 # 7 - 78

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Adaptador de DisplayPort Macho a HDMI Hembra	10	\$ 15.000	\$ 150.000
Fuente de poder ATX con potencia nominal igual o superior a 750w estandar	5	\$ 308.000	\$ 1.540.000
Sopladora para computador igual o superior a 600 watts	4	\$ 123.000	\$ 492.000
Juego de destornilladores tipo ratchet o de trinquete, minimo con puntas planas de 5, 6 y 7 mm; puntas torx t15, t20 y t30; puntas en cruz ph1, ph2 y ph3.	8	\$ 62.000	\$ 496.000
Memoria usb 3.2 capacidad no inferior a 128 GB, tipo de conector usb A	10	\$ 59.000	\$ 590.000
Brocha para limpieza equipos electronica / antiestatica de ancho igual o superior a 30 mm	10	\$ 18.000	\$ 180.000
Cable de video Display Port macho a macho de 1,5 metros o superior	20	\$ 15.000	\$ 300.000
Cinta Velcro organizadora de cables de doble cara ancho con medidas igual o superior a 15 mm de ancho y 5 metros de longitud	15	\$ 25.000	\$ 375.000
Cable SATA 3.0. acodado a 90 grados en un extremo	20	\$ 25.000	\$ 500.000
Combo Mouse y Teclado conexión USB	30	\$ 38.000	\$ 1.140.000
Bateria de litio referencia CR 2032 tipo boton de 3 voltios (para tarjetas madre)	30	\$ 4.000	\$ 120.000
Kit de limpieza no abrasivo para pantallas incluye: cepillo, paño micro fibra, Frasco con liquido limpiador de capacidad minima de 100 ml	30	\$ 21.000	\$ 630.000
Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 1600 MHz.	40	\$ 117.000	\$ 4.680.000
Memoria RAM para computador Laptop. Tipo de Socket: SODIMM DDR3. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 1600 MHz	6	\$ 123.000	\$ 738.000
Audifonos de diadema con microfono para PC conexión USB A	50	\$ 92.000	\$ 4.600.000
Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR4. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 2133 MHz.	40	\$ 369.000	\$ 14.760.000
Disco Duro Solido Serial SATA capacidad minima de 480 GB.	40	\$ 332.000	\$ 13.280.000
Guaya De Seguridad Para Computador Con Clave de 4 digitos	80	\$ 43.000	\$ 3.440.000
Tornillos de montaje de disco duro SSD 2,5 pulgadas con ojal de aislamiento compatible con HP Pro Desk 600.	150	\$ 6.000	\$ 900.000
Disco duro HDD Interfaz SAS de 12 Gb/s, factor de forma de 2.5 pulgadas, capacidad de almacenamiento de 300 GB, Velocidad de rotacion de 15.000 rpm, para servidor Dell PowerEdge M630	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
Módulo jack keystone categoria 6A, certificación ANSI/TIA-568.2 D o superior e ISO 11801 Clase EA.	80	\$ 32.000	\$ 2.560.000

Figura 8 High Level Information Technology SAS Pag 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-023
			VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS		PÁGINA:	22 de 26
			VIGENTE DESDE	19/04/2022

Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	2	\$ 264.000	\$ 528.000
Herramienta Pinza pelacable multiuso para cable UTP, Coaxial y Plano	2	\$ 62.000	\$ 124.000
FacePlate (tapa para punto de red) para cableado estructurado compatible con conectores tipo keystone jack Cat 5E, 6 y 6A, capacidad Cable F/UTP (blindado) categoría 6A, longitud de 305 metros, de cuatro (4) pares trenzados, calibre mínimo 23 o 24 AWG, Certificado con estándares ANSI/TIA-568-2 D o superior e ISO/IEC 11801, La cubierta exterior en material LSZH o PVC, apto para instalaciones internas en edificaciones.	30	\$ 4.000	\$ 120.000
Conectores Plug RJ45 Cat 6A Blindado con certificación ANSI/TIA Cat6A o superior e ISO/IEC Clase EA.	1	\$ 929.000	\$ 929.000
Cargador de baterías de 9 Voltios, con batería incluida de mínimo de 250 mah, para baterías tipo Ni-MH, de mínimo 2 puertos de carga.	30	\$ 28.000	\$ 840.000
Correa de Amarre Plástico no inferior a 20 cms de largo x 3,7 mm de ancho paquete por 100 unidades	4	\$ 55.000	\$ 220.000
Tarjeta de red 10GbE Dual-Port PCIe Network Adapter, con 2 puertos RJ45 de 10 Gigabit Ethernet, interfaz PCI Express X8, Chip set Intel.	5	\$ 37.000	\$ 185.000
	4	\$ 283.000	\$ 1.132.000
Condiciones Comerciales			
Tiempo de entrega: Procesadores hasta 15 días a partir de la Orden de Compra			
Forma de Pago: Crédito a 30 días			
		Subtotal	\$ 57.149.000
		IVA 19%	\$ 10.858.310
Validez de la oferta: 8 días sujeto a disponibilidad		TOTAL \$	68.007.310
Garantía: 12 meses			
Exclusiones:			
Está propuesta no incluye productos o servicios adicionales a los descritos en la oferta económica como instalaciones o configuraciones, cualquier adición se realizará a la cotización correspondiente.			

Atentamente,



Andrés Simbaqueba
Gerente de TI

Figura 9 High Level Information Technology SAS Pag 2

Consolidado Estudio de Mercado:

RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO															
COMPRA DE PARTES, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA 2024															
Item	Descripción detallada y completa del Servicio	Unidad de Medida	ÁREA DE LOS COMPUTADORES				CONTABLE Y COMPUTO LIDA				HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS				
			CANTIDAD COTIZADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Adaptador de DisplayPort a HDMI 1.4	UN	1	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 14.160	\$ 7.000	\$ 1.330	\$ 8.330	\$ 8.330	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
2	Fuente de poder ATX con potencia nominal igual o superior a 550 watts	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
3	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	4	\$ 35.000	\$ 6.300	\$ 41.300	\$ 165.200	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 47.600	\$ 9.030	\$ 20.630	\$ 118.230	
4	Mouse inalámbrico tipo inalámbrico con receptor de 2.4 GHz, cable de conexión de 1.8 m, puerto USB, 3 botones, 1200 DPI, 1200 DPI, 1200 DPI	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
5	Memoria RAM de 8 GB, tipo DDR4, 2600 MHz, 2600 MHz, 2600 MHz	UN	10	\$ 43.500	\$ 8.265	\$ 51.765	\$ 517.650	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 178.500	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
6	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
7	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	10	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 177.000	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 17.700	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
8	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
9	Cable SATA 3.0, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
10	Controladora de video NVIDIA GeForce GTX 1050 Ti, 4 GB, 4 GB, 4 GB	UN	10	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 141.600	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 11.900	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
11	Batería de 9 voltios, 250 mAh, 250 mAh, 250 mAh	UN	10	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570	\$ 35.700	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 11.900	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
12	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	10	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 107.100	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 11.900	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
13	Memoria RAM para computadora de escritorio, tipo DDR4, 8 GB, 8 GB, 8 GB	UN	40	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 566.400	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 47.600	\$ 9.030	\$ 20.630	\$ 118.230	
14	Memoria RAM para computadora de escritorio, tipo DDR4, 8 GB, 8 GB, 8 GB	UN	4	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 56.640	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 4.760	\$ 903	\$ 5.663	\$ 11.823	
15	Adaptador de DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	10	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 177.000	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 17.700	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
16	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	40	\$ 35.000	\$ 6.300	\$ 41.300	\$ 165.200	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 47.600	\$ 9.030	\$ 20.630	\$ 118.230	
17	Mouse inalámbrico tipo inalámbrico con receptor de 2.4 GHz, cable de conexión de 1.8 m, puerto USB, 3 botones, 1200 DPI, 1200 DPI, 1200 DPI	UN	40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
18	Memoria RAM de 8 GB, tipo DDR4, 2600 MHz, 2600 MHz, 2600 MHz	UN	40	\$ 43.500	\$ 8.265	\$ 51.765	\$ 517.650	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 178.500	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
19	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
20	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	40	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 708.000	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 70.800	\$ 13.884	\$ 2.412	\$ 162.684	
21	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 44.640	\$ 8.484	\$ 53.124	
22	Batería de 9 voltios, 250 mAh, 250 mAh, 250 mAh	UN	2	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570	\$ 35.700	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 11.900	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
23	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	2	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 107.100	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 11.900	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
24	Memoria RAM para computadora de escritorio, tipo DDR4, 8 GB, 8 GB, 8 GB	UN	40	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 566.400	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 47.600	\$ 9.030	\$ 20.630	\$ 118.230	
25	Adaptador de DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	30	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 531.000	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 53.100	\$ 10.155	\$ 1.827	\$ 119.727	
26	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ 35.000	\$ 6.300	\$ 41.300	\$ 41.300	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 2.380	\$ 452	\$ 28.346	\$ 5.663
27	Mouse inalámbrico tipo inalámbrico con receptor de 2.4 GHz, cable de conexión de 1.8 m, puerto USB, 3 botones, 1200 DPI, 1200 DPI, 1200 DPI	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
28	Memoria RAM de 8 GB, tipo DDR4, 2600 MHz, 2600 MHz, 2600 MHz	UN	1	\$ 43.500	\$ 8.265	\$ 51.765	\$ 51.765	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 17.850	\$ 3.564	\$ 0.677	\$ 42.412	\$ 8.412
29	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
30	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
31	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
32	Batería de 9 voltios, 250 mAh, 250 mAh, 250 mAh	UN	1	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
33	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	1	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 10.710	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
34	Memoria RAM para computadora de escritorio, tipo DDR4, 8 GB, 8 GB, 8 GB	UN	1	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 14.160	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
35	Adaptador de DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
36	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ 35.000	\$ 6.300	\$ 41.300	\$ 41.300	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 2.380	\$ 452	\$ 28.346	\$ 5.663
37	Mouse inalámbrico tipo inalámbrico con receptor de 2.4 GHz, cable de conexión de 1.8 m, puerto USB, 3 botones, 1200 DPI, 1200 DPI, 1200 DPI	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
38	Memoria RAM de 8 GB, tipo DDR4, 2600 MHz, 2600 MHz, 2600 MHz	UN	1	\$ 43.500	\$ 8.265	\$ 51.765	\$ 51.765	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 17.850	\$ 3.564	\$ 0.677	\$ 42.412	\$ 8.412
39	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
40	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
41	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
42	Batería de 9 voltios, 250 mAh, 250 mAh, 250 mAh	UN	1	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
43	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	1	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 10.710	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
44	Memoria RAM para computadora de escritorio, tipo DDR4, 8 GB, 8 GB, 8 GB	UN	1	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 14.160	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
45	Adaptador de DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
46	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ 35.000	\$ 6.300	\$ 41.300	\$ 41.300	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 2.380	\$ 452	\$ 28.346	\$ 5.663
47	Mouse inalámbrico tipo inalámbrico con receptor de 2.4 GHz, cable de conexión de 1.8 m, puerto USB, 3 botones, 1200 DPI, 1200 DPI, 1200 DPI	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
48	Memoria RAM de 8 GB, tipo DDR4, 2600 MHz, 2600 MHz, 2600 MHz	UN	1	\$ 43.500	\$ 8.265	\$ 51.765	\$ 51.765	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 17.850	\$ 3.564	\$ 0.677	\$ 42.412	\$ 8.412
49	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
50	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
51	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
52	Batería de 9 voltios, 250 mAh, 250 mAh, 250 mAh	UN	1	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
53	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	1	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 10.710	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
54	Memoria RAM para computadora de escritorio, tipo DDR4, 8 GB, 8 GB, 8 GB	UN	1	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 14.160	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
55	Adaptador de DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
56	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ 35.000	\$ 6.300	\$ 41.300	\$ 41.300	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 2.380	\$ 452	\$ 28.346	\$ 5.663
57	Mouse inalámbrico tipo inalámbrico con receptor de 2.4 GHz, cable de conexión de 1.8 m, puerto USB, 3 botones, 1200 DPI, 1200 DPI, 1200 DPI	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
58	Memoria RAM de 8 GB, tipo DDR4, 2600 MHz, 2600 MHz, 2600 MHz	UN	1	\$ 43.500	\$ 8.265	\$ 51.765	\$ 51.765	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 17.850	\$ 3.564	\$ 0.677	\$ 42.412	\$ 8.412
59	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
60	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
61	Cable de video DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 22.320	\$ 4.243	\$ 26.563	
62	Batería de 9 voltios, 250 mAh, 250 mAh, 250 mAh	UN	1	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570	\$ 3.570	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
63	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento de redes de cableado estructurado que incluya mínimo: 1 herramienta ponchadora para conectores RJ45/RJ11, 1 herramienta de impacto (punch down) para jacks tipo 110, 1 pelacables o stripper para cable UTP, 1 cortador de cable, 1 probador o tester de cable de red RJ45/RJ11, Presentación en estuche portátil tipo maletín	UN	1	\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710	\$ 10.710	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
64	Memoria RAM para computadora de escritorio, tipo DDR4, 8 GB, 8 GB, 8 GB	UN	1	\$ 12.000	\$ 2.160	\$ 14.160	\$ 14.160	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190	\$ 1.190	\$ 23.820	\$ 4.526	\$ 28.346	
65	Adaptador de DisplayPort a HDMI 1.4, 1.8 m, 1.8 m, 1.8 m	UN	1	\$ 15.000	\$ 2.700	\$ 17.700	\$ 17.700	\$ 1.500	\$ 270	\$ 1.770	\$ 1.770	\$ 35.640	\$ 6.772	\$ 42.412	
66	Monitor de 24 pulgadas tipo led con resolución mínima de 1920x1080 pixels	UN	1	\$ 35.000	\$ 6.300	\$ 41.300	\$ 41								

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	23 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

Ítem	Descripción detallada y completa del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Cotizada	Cantidad Estimada
9	Cable SATA 3.0. acodado a 90 grados en un extremo	UN	20	40
12	Kit de limpieza no abrasivo para pantallas incluye: cepillo, paño micro fibra, Frasco con liquido limpiador de capacidad minima de 100 ml	UN	30	60
16	Memoria RAM para PC de escritorio. Tipo de Socket: DIMM DDR4. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 2133 MHz.	UN	40	66

Figura 11 Modificación Cantidades Items.

Que, una vez aplicadas estas cantidades al estudio de mercado inicial, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO COMPRA DE PARTES, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA 2026																	
Ítem	Descripción detallada y completa del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Cotizada	Cantidad Estimada	ABRIL DE LOS COMPUTADORES				CONTABLE Y COMPUTO LIGA				HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS				
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Adaptador de DisplayPort Macho a HDMI Hembra	un	30	30	\$ 10,000	\$ 2,850	\$ 9,000	\$ 2,550	\$ 30,000	\$ 4,000	\$ 1,100	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000
2	Fuente de poder ATX con potencia nominal de 600w a 12v	un	3	3	\$ 10,000	\$ 2,850	\$ 9,000	\$ 2,550	\$ 30,000	\$ 4,000	\$ 1,100	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000
3	Capacitor para computador igual o superior a 600 watts	un	4	4	\$ 10,000	\$ 2,850	\$ 9,000	\$ 2,550	\$ 30,000	\$ 4,000	\$ 1,100	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000
4	Arreglo de almacenamiento de tipo disco duro de 160gb, minimo con partes planas de 3.5 y 7.2 pulgadas 7200 rpm, 12.5 pulgadas 7200 rpm	un	8	8	\$ 10,000	\$ 2,850	\$ 9,000	\$ 2,550	\$ 30,000	\$ 4,000	\$ 1,100	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000	\$ 3,900	\$ 1,100	\$ 4,000
5	Memoria RAM 8 GB capacidad minima de 2133 MHz, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
6	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
7	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
8	Cable de video DisplayPort macho a macho de 1.5 metros o superior	un	20	20	\$ 8,000	\$ 2,280	\$ 7,720	\$ 2,162	\$ 154,400	\$ 20,000	\$ 5,600	\$ 148,800	\$ 5,600	\$ 148,800	\$ 5,600	\$ 148,800	\$ 154,400
9	Cable SATA 3.0, acodado a 90 grados en un extremo	un	15	15	\$ 10,000	\$ 2,850	\$ 9,000	\$ 2,550	\$ 135,000	\$ 18,000	\$ 5,100	\$ 130,900	\$ 5,100	\$ 130,900	\$ 5,100	\$ 130,900	\$ 135,000
10	Kit de limpieza no abrasivo para pantallas incluye: cepillo, paño micro fibra, Frasco con liquido limpiador de capacidad minima de 100 ml	un	30	30	\$ 10,000	\$ 2,850	\$ 9,000	\$ 2,550	\$ 270,000	\$ 36,000	\$ 10,000	\$ 260,000	\$ 10,000	\$ 260,000	\$ 10,000	\$ 260,000	\$ 270,000
11	Memoria RAM para computador. Tipo de Socket: DIMM DDR4. Capacidad: 8 GB. Frecuencia minima: 2133 MHz.	un	40	40	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,544,000	\$ 200,000	\$ 56,000	\$ 1,488,000	\$ 56,000	\$ 1,488,000	\$ 56,000	\$ 1,488,000	\$ 1,544,000
12	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
13	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
14	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
15	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
16	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
17	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
18	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
19	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
20	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
21	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
22	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
23	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
24	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
25	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
26	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
27	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
28	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
29	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
30	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
31	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
32	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
33	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
34	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
35	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
36	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
37	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
38	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
39	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
40	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
41	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
42	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
43	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
44	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
45	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
46	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
47	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
48	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
49	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
50	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
51	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
52	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
53	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
54	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
55	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 45,600	\$ 1,142,400	\$ 1,188,000
56	Monitor de 24 pulgadas, tipo de socket dual	un	30	30	\$ 40,000	\$ 11,400	\$ 38,600	\$ 10,980	\$ 1,188,000	\$ 160,000							

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	24 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

NUMERO CERTIFICADO DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	1279
FECHA CDP	7 de mayo de 2026
VALOR CDP EN LETRAS Y NUMEROS	OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$81.182.895)

Nota 7. Se solicita que el proceso sea a cantidades fijas, por lo que se adjudicará por el valor de la oferta.

15. GARANTÍAS

El presente Contrato SI requiere constitución de garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, por lo que, el contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – **Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, NIT 899999333-7**, deberá constituir a su costo y a favor de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una Garantía Única, con una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los amparos registrados en el presente numeral.

La garantía constituida deberá amparar:

- **EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por una suma asegurada igual al 20% del valor total del contrato. La vigencia de la póliza será por el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Por una suma asegurada igual al 20% del valor total del contrato. La vigencia de la póliza será por el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

16. REQUERIMIENTO AMBIENTAL

En el marco de la Resolución 03179 de 2023, por medio de la cual “Se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA” que su Artículo 13 define dentro de los programas ambientales el Programa de Consumo Sostenible, con el cual se busca que la entidad por medio de la adquisición de un bien, producto o servicio pueda minimizar los impactos ambientales generados por el cumplimiento de su misionalidad, al igual que lo establece el Acuerdo 540 de 2013 “Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa Distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones”.

Una vez revisado el objeto contractual “**ADQUISICIÓN DE PARTES, EQUIPOS, REPUESTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL IDIPRON**”, el anexo técnico y/o fichas técnicas, el requerimiento ambiental se relaciona de la siguiente manera:

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	25 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

Obligaciones Específicas:

1. El contratista deberá garantizar que los equipos, partes, repuestos e insumos suministrados cumplan, en la medida de lo posible, con criterios de eficiencia energética, bajo consumo y/o certificaciones ambientales reconocidas, así como minimizar el uso de empaques innecesarios, privilegiando materiales reciclables o reutilizables.
2. El contratista deberá asegurar la adecuada gestión de los residuos generados en el marco del contrato, especialmente los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y garantizando su almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final a través de gestores autorizados. En caso de generarse este tipo de residuos, deberá informar al supervisor del contrato sobre las cantidades generadas y su disposición final, dejando constancia de la gestión realizada mediante los respectivos soportes y/o certificaciones.
3. El contratista deberá promover el uso eficiente de recursos como papel, agua y energía durante la ejecución del contrato, en concordancia con las políticas institucionales de sostenibilidad y lineamientos de cero papel adoptados por la entidad.
4. El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable, incluyendo los permisos, licencias o autorizaciones que se requieran en el desarrollo del objeto contractual, cuando haya lugar.

Nota: El cumplimiento del requerimiento ambiental debe ser garantizado por parte de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato, según las condiciones y tiempos establecidos para la ejecución del mismo.

17. REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

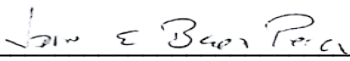
El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL de la vigencia 2025.

18. ANEXOS

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
Certificación expedida por el Área de Almacén de las existencias de los bienes/o productos a adquirir.	X
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Original)	X
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Original)	X
Fichas técnicas enumeradas según el Numeral 2.3 del presente documento.	X
Anexo Técnico	N/A
	N/A

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-023
		VERSIÓN	03
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA:	26 de 26
		VIGENTE DESDE	19/04/2022

Diseños y/o estudios (Aplica procesos de Obra y construcción)	
Soportes estimación valor CDP (Cotización)	X
Soporte solicitud y recibo requerimiento ambiental.	X
Soporte solicitud y recibo requerimiento - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	X

FIRMA DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA:  _____ JAIRO ENRIQUE BAEZ PEREZ CPS 2026-0033
	FIRMA:  _____ ANDREA CAROLINA CRUZ OMAÑA Jefe Oficina de las TIC
ADMINISTRADOR RUBRO DE FUNCIONAMIENTO	FIRMA:  _____ LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS Administrador Rubro de Funcionamiento
RESPONSABLE RUBRO DE FUNCIONAMIENTO	FIRMA:  _____ LINA MARCELA FLOREZ CARDENAS Administrador Rubro de Funcionamiento